

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 22 de mayo de 2024, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía y potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

1. Interesado: NIF 75394204C.
Expediente: 41/0048/2024/AC.
Acto notificado: Resolución del procedimiento.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la notificación.
2. Interesado: NIF 15409518R.
Expediente: 41/0053/2024/AC.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento.
Plazo para presentar alegaciones: 10 días, contados desde el día siguiente a la notificación.
3. Interesado: NIF 14310993W.
Expediente: 41/0076/2024/AC.
Acto notificado: Resolución del procedimiento.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la notificación.
4. Interesado: NIF 46981457R.
Expediente: 41/0106/2024/AP.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento.
Plazo para presentar alegaciones: 10 días, contados desde el día siguiente a la notificación.
5. Interesado: NIF 44568871T.
Expediente: 41/0132/2024/AC.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento.
Plazo para presentar alegaciones: 10 días, contados desde el día siguiente a la notificación.
6. Interesado: NIF 30247722P.
Expediente: 41/0181/2024/AP.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento.
Plazo para presentar alegaciones: 10 días, contados desde el día siguiente a la notificación.
7. Interesado: NIF 52228627C.
Expediente: 41/0194/2024/AP.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento.
Plazo para presentar alegaciones: 10 días, contados desde el día siguiente a la notificación.

Sevilla, 22 de mayo de 2024.- El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00302453